

Municipio de Tapalqué

Boletín Oficial

Edición N°128
21/09/2026



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
EDICTOS	4

AUTORIDADES

INTENDENTE
Gustavo Rodolfo Cocconi

POR UN DIA: La Municipalidad de Tapalqué hace saber que se encuentra en trámite el Expte. 4-111-114/2025 correspondiente al procedimiento de regularización de dominio del inmueble identificado catastralmente como: Cir. I, Secc. A, Maz. 35, Parcela 3 D, Partida Inmobiliaria N° 104-6635, inscripción de matrícula 3528-104, del Partido de Tapalqué (104) se hace saber que quienes se consideren con derecho sobre el inmueble podrá formular oposición al trámite de regularización y, acompañando la prueba documental y demás elementos de convicción que estime pertinentes para fundar su pretensión. La oposición deberá presentarse por escrito ante la Municipalidad de Tapalqué, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente. Lupori Javier, Intendente Interino Municipal de Tapalqué. -

Tapalqué, septiembre de 2026.-

El presente edicto deberá ser publicado en el SIBOM plataforma web. -----

Tapalqué, septiembre de 2026.-

POR UN DIA: La Municipalidad de Tapalqué hace saber que se encuentra en trámite el Expte. 4-111-086/2025 correspondiente al procedimiento de regularización de dominio del inmueble identificado catastralmente como: Cir. I, Secc. B, Manzana 151, Parcela 4-a, Partida Inmobiliaria 104-3387, bajo el folio 47 del año 1959 del Partido de Tapalqué (104) se hace saber que quienes se consideren con derecho sobre el inmueble podrá formular oposición al trámite de regularización y, acompañando la prueba documental y demás elementos de convicción que estime pertinentes para fundar su pretensión. La oposición deberá presentarse por escrito ante la Municipalidad de Tapalqué, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente. Lupori Javier, Intendente Interino Municipal de Tapalqué. -

Tapalqué, septiembre de 2026.-

El presente edicto deberá ser publicado en el SIBOM plataforma web. -----

Tapalqué, septiembre de 2026.-

POR UN DIA: La Municipalidad de Tapalqué hace saber que se encuentra en trámite el Expte. 4-111-119/2025 correspondiente al procedimiento de regularización de dominio del inmueble identificado catastralmente como: Cir. I, Secc. B, Maz. 165, Parcela 2-f, Partida Inmobiliaria N°5878, inscripción de matrícula 406, del Partido de Tapalqué (104) se hace saber que quienes se consideren con derecho sobre el inmueble podrá formular oposición al trámite de regularización y, acompañando la prueba documental y demás elementos de convicción que estime pertinentes para fundar su pretensión. La oposición deberá presentarse por escrito ante la Municipalidad de Tapalqué, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente. Lupori Javier, Intendente Interino Municipal de Tapalqué. -

Tapalqué, septiembre de 2026.-

El presente edicto deberá ser publicado en sistema SIBOM plataforma web.-----

Tapalqué, septiembre de 2026.-

POR UN DIA: La Municipalidad de Tapalqué hace saber que se encuentra en trámite el Expte. 4-111-139/2025 correspondiente al procedimiento de regularización de dominio del inmueble identificado catastralmente como: Cir. I, Secc. A, Manzana 29, Parcela 2-D, Partida Inmobiliaria N° 3403 bajo la Matricula – Folio 642 Serie A del año 1892 del Partido de Tapalqué (104); se hace saber que quienes se consideren con derecho sobre el inmueble podrá formular oposición al trámite de regularización y, acompañando la prueba documental y demás elementos de convicción que estime pertinentes para fundar su pretensión. La oposición deberá presentarse por escrito, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente. Lupori Javier, Intendente Interino Municipal de Tapalqué. -

Tapalqué, septiembre de 2026.-

El presente edicto deberá ser publicado en sistema SIBOM plataforma web.-----

Tapalqué, septiembre de 2026.-